

**ACTA DE FALLO ADJUDICATORIO DE LA
LICITACIÓN OBRA PÚBLICA NACIONAL PICH/PIS/05/2018.**

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., SIENDO LAS 9:00 HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, SE REUNE EL COMITÉ CALIFICADOR DE PROPUESTAS EN LA SALA DE JUNTAS DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE, UBICADAS EN CALLE WILLIAM SHAKESPEARE # 163 DEL COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA, PARA NOTIFICAR EL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN OBRA PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **PICH/PIS/05/2018**, PARA CONTRATAR LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VIALIDAD A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO, LÍNEA DE AGUA, DRENAJE SANITARIO Y ALUMBRADO PÚBLICO DENTRO DEL PARQUE INDUSTRIAL EL SOLDADO EN CIUDAD CAMARGO, CHIHUAHUA.

CONFORME EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE PROCEDE A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA DE FALLO ADJUDICATORIO A LA EMPRESA QUE REUNIÓ LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS, GARANTIZANDO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REQUERIDAS POR EL ORGANISMO.

SE HACE CONSTAR QUE NO SE ENCUENTRAN PRESENTES NINGUNO DE LOS PARTICIPANTES EN LA PRESENTE LICITACION, A QUIENES SE LES NOTIFICARA EL PRESENTE FALLO PERSONALMENTE; UNICAMENTE SE ENCUENTRA PRESENTE EL REPRESENTANTE DE LA CAMARA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, QUIEN FIRMA LA PRESENTE ACTA PARA DAR CERTEZA AL PRESENTE FALLO.

EN PRIMER TÉRMINO, EL ACTO ES PRESIDIDO POR EL ING. FABIAN ALEJANDRO SANTANA MARQUEZ, COORDINADOR GENERAL DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE, MANIFIESTANDO QUE NO SE ENCUENTRA PRESENTE REPRESENTACIÓN ALGUNA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

ACTO SEGUIDO, CONFORME EL ARTÍCULO 51 FRACCION V DE LA LEY PARA LA MATERIA, EL COORDINADOR GENERAL, COMUNICA A LOS PRESENTES EL FALLO ADJUDICATORIO, SIENDO EL SIGUIENTE:

CON BASE EN EL DICTAMEN NÚMERO **181/18** DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA DE FECHA OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, SE PROCEDE A EMITIR EL PRESENTE FALLO ADJUDICATORIO A LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA **DISEÑO EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL, S. DE R.L. DE C. V.**, BAJO UN IMPORTE DE **\$4'997,079.89 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETENTA Y NUEVE PESOS 89/100 M.N.)**, LA CANTIDAD NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; ASIMISMO, CUMPLE CABALMENTE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS REQUERIDOS.

EL ING. FABIAN ALEJANDRO SANTANA MARQUEZ, COORDINADOR GENERAL DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE, MANIFIESTA QUE LA PRESENTE ACTA, SURTIRÁ SUS EFECTOS LEGALES A LA FIRMA DEL PRESENTE ACTO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO; POR ELLO, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, LA MORAL QUEDA OBLIGADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO EL DÍA VEINTE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO A LAS 14:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE.

SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A LUGAR, FIRMANDO LA PRESENTE LA CONVOCANTE Y PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO.

**ACTA DE FALLO ADJUDICATORIO DE LA
LICITACIÓN OBRA PÚBLICA NACIONAL PICH/PIS/05/2018.
POR PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE**

ING. FABIAN ALEJANDRO SANTANA MARQUEZ
COORDINADOR GENERAL

ING. ALEJANDRO JASCHACK JAQUEZ
COORDINADOR TECNICO

ING. MANUEL CRISÓFORO TREVIZO CHACÓN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

C.P. BACILIO JAVIER MARRUFO PEREZ
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

LIC. HUMBERTO ANGEL GONZALEZ VILLASANA
ASESOR JURIDICO.

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

C. MARIANA AMBRIZ GÁNDARA
EN REPRESENTACIÓN DE CONSTRUCTORA NORTE-SUR, S.A. DE C.V.

ING. REY JAIR NATIVIDAD PÉREZ MACÍAS
EN REPRESENTACIÓN DE MURO PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

LIC. ÓSCAR GERARDO RAMÍREZ RAMÍREZ
EN REPRESENTACIÓN DE DISEÑO EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL S. DE R.L. DE C.V.

ING. CARLOS ALONSO RUACHO VÁZQUEZ
EN REPRESENTACIÓN DE CONSTRUCTORA SANTA ROSALÍA, S.A. DE C.V.

C. CARLOS ALBERTO FLORES VELADOR
EN REPRESENTACIÓN DE CONSTRUCTORA FIGOSA, S.A. DE C.V.

EN REPRESENTACION DE LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

Andrés Felipe

C. ANDRES FELIPE CAMPOS BALDERRAMA